



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 80 REALES AL AÑO.

Á LOS SEÑORES ALCALDES DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA. CIRCULAR MUY URGENTE.

Habiendo resuelto S. A. el Regente del Reino, por orden de 5 del actual, que todos los individuos del ejército pertenecientes á la primera reserva y los que se hallen disfrutando licencia temporal sin goce de haber, se presenten en la capital de la provincia en que residan en el improrogable plazo de cuatro dias, dispondrán los Sres. Alcaldes que los individuos de la citada procedencia, residentes en sus pueblos y respectivas jurisdicciones, tan pronto como se reciba el BOLETIN OFICIAL en que vá inserta esta circular, emprendan la marcha para esta ciudad, presentándose en esta oficina, calle del Parque, número 8, á fin de ser incorporados á sus ban-

deras; siendo la voluntad del Gobierno que por los Sres. Alcaldes se les faciliten 12 rs. á cada uno, ó sean cuatro socorros de trescientas milésimas, para su tránsito hasta la capital, cuyo adelanto les será reintegrado por la Administracion militar.

Recomiendo al reconocido celo de los señores Alcaldes el más rápido cumplimiento de esta orden Superior, y que no confundan con los que deben incorporarse á los de la segunda reserva, que son los que han cumplido cuatro años de servicio activo, pues solo se trata de los quintos del último reemplazo y de los que se encuentran con licencia temporal sin goce de pan ni haber.

Zaragoza 9 de Octubre de 1869.—El Teniente Coronel primer Jefe, José M. Alvarez Villamil.

Gobierno de la Provincia de Zaragoza.

Circulares.

Hallándose detenido en el pueblo de Cariñena



un cerdo de la raza de guarros, desde el día 28 de Setiembre último, lo pongo en conocimiento de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, con el fin de que pueda pasar á recogerlo su verdadero dueño, que acreditará su identidad y abonará los gastos que ocasione.

Zaragoza 2 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Martin Maigues, de las señas que á continuacion se expresan, y caso de ser habido será puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia de Ejea de los Caballeros, que lo reclama, dándome cuenta.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Señas de Martin Maigues.

Edad 21 años, estatura cumplida, ojos garzos, barba clara, color moreno, pelo negro: viste trage de lanilla, color café oscuro, chaqueta y pantalon, gorra de bisera, botinas, y acostumbra usar alpargata negra.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Fernando Peña, (a) Fernandin, y Salvador Peña, cuyas señas á continuacion se expresan, y caso de ser habidos serán puestos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Cervera, que los reclama, dándome cuenta.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Señas de Fernando Peña.

Estatura cinco piés, cara redonda, ojos negros, pelo castaño oscuro, color bueno, barba cerrada: viste gorra de pellejo, chaqueta de paño del país (rojo oscuro), pantalon id.; regordete.

Señas de Salvador Peña.

Edad 22 años, estatura cinco piés, cara redonda, pelo negro, ojos id., barba poca, color moreno; pantalon de paño negro, blusa azul, boina id., calza botas negras.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura del soldado desertor del primer regimiento Artillería de á pié, Valentin Magallon, cuyas señas á continuacion se expresan, y

caso de ser habido será puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, que lo reclama, dándome cuenta.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Señas de Valentin Magallon.

Hijo de Sixto y Francisca García, natural de Leitago, edad 21 años, estatura un metro 702 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, estarán advertidos sobre la sustraccion de un mulo de la propiedad de D. Andrés Barangar, vecino de Sádaba, para que en caso de haberlo, lo pongan á disposicion del Sr. Alcalde de dicho pueblo, juntamente con su conductor.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Señas del mulo.

Alzada 7 piés y medio, pelo negro, barriga ancha, con una cicatriz en el anca derecha, al parecer de un mordisco.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de seguridad pública, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca de una mula cuyas señas se expresan á continuacion, poniéndola, caso de ser hallada, á disposicion del Sr. Alcalde de Pozuel de Ariza y dándome cuenta. Zaragoza 5 de Octubre de 1869.—Eduardo de la Loma.

Señas de la mula.

Tiene de 3 á 4 años, alzada seis cuartas poco más ó menos, un poco rozada de los hombros; ha hecho ya la muda y echa los dientes hacia dentro.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de mil escudos, el aprovechamiento de regaliz existente en el tercer cuartel del soto Raso, del pueblo de Osera.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 16 de Octubre próximo, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Al-

calde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de ochenta escudos, el aprovechamiento de bellota del monte Entredicho, del pueblo de Malanquilla.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 16 del actual, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de cincuenta escudos, el aprovechamiento de bellota de los montes de Arriba y de Abajo, del pueblo de Campillo.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 17 del actual, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de mil novecientos escudos, el aprovechamiento de las encinas que existen en la partida Val de Aisa, del monte alto de la villa de Zuera.

La subasta tendrá lugar á las doce y media de la mañana del dia 20 del actual, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é

intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de trescientos escudos, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa Turrallon, de la villa de Zuera.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 20 del presente mes, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de doscientos cuarenta escudos, el aprovechamiento de los pastos del monte Paul de Montoral, de la villa de Luna.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 29 del actual, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de quinientos cincuenta escudos, el aprovechamiento de leñas carbonizables de encina de las partidas Alto de Porañonso y Muga de Calmarza del monte Hueco del Collado de la Muda, del pueblo de Jaraba.

La subasta tendrá lugar á las doce de la maña

na del día 30 del actual, en la Casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta los aprovechamientos de pastos de los montes pertenecientes á los propios de la villa de Murillo de Gállego, que á continuacion se expresan:

	<i>Escudos.</i>
Monte cuarto del Ciprés, por la cantidad de.	245
Id. 7. ^a parte de la Pardina de Santa Eulalia, por.	40
Id. la Esplungueta, por.	320
Id. Marivera, por.	260
Id. medio Cuarto de Paternoy, por.	150

Las subastas tendrán lugar en la Casa consistorial de dicha villa de Murillo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion de un empleado del ramo, el día 30 del actual, empezando á las diez de la mañana, por el Monte Cuarto del Ciprés, y continuando por el órden en que están anotados, con el intervalo de media á media hora.

En la Secretaría de la Municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á estos aprovechamientos, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 4 de Octubre de 1869.—El Ingeniero Jefe del distrito, Faustino Bellido.

Los pastos del monte Lafuempudia, en la villa de Pedrola, se arriendan por uno ó mas años, que empezarán en 1.^o del próximo Noviembre y finirán en 3 de Mayo siguientes: se admiten proposiciones en la tercera habitacion derecha, núm. 10, calle de la Independencia. 4

D. Joaquin de Mir y Pita, Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Marcelo N., que estuvo dos años de camarero en los baños de San Fermin de Alhama, á las órdenes de D. Juan Mendoza y se marchó en calidad de enfermo, para que en el término de nueve dias se per-

sone en este Juzgado á fin de notificarle los motivos de la prision que se ha decretado contra el mismo en la causa que se le sigue sobre sustraccion de un libro titulado «Padre de los pobres» de la propiedad de dicho Mendoza, y recibirle indagatoria, y no verificándolo le parará el consiguiente perjuicio. Dado en Ateca á catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Joaquin de Mir.—De S. O., Pascual Soriano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA MISMA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1869.

Nota adicional á la sesion celebrada el dia 21 de Junio de 1869.

(Sesion extraordinaria del dia 2 de Julio de 1869.)

Zaragoza.—Siendo las doce de la mañana de este dia y ante el Sr. Presidente de la Excma. Diputacion, comparecieron á prestar el juramento á la Constitucion del Estado, como se acordó con anterioridad, varios señores empleados de la casa de Beneficencia de esta capital, por no haberlo hecho el mencionado dia 21 del pasado mes de Junio.

Sesion pública ordinaria del dia 2 de Julio.

Zaragoza.—La Diputacion acordó pase á la comision de Beneficencia la solicitud presentada por Emilio Fortun, pidiendo se le encarguen los trabajos de encuadernacion que ocurran en la imprenta nuevamente establecida en la Casa-Hospicio de Misericordia.

Zaragoza.—El Director de caminos vecinales don Manuel Ruiz, solicita un mes de licencia para tomar baños medicinales: se acordó concedérsela en los quince primeros dias con el sueldo íntegro; en los quince restantes con la mitad, y pasado este término sin sueldo; determinando al propio tiempo que esto se observe como regla general para la concesion de licencias, sin perjuicio de lo que se resuelva en algun caso especial.

Zaragoza.—La Diputacion quedó enterada de una comunicacion del vicario y pasionero del Hospital provincial, y otra del coadjutor de la Casa-Hospicio de Misericordia, manifestando que su conciencia y otras circunstancias no les permitian prestar juramento á la nueva Constitucion del Estado.

(Se continuará.)

ZARAGOZA.

IMPRENTA DE LA CASA-HOSPICIO DE MISERICORDIA.

1869.